R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "COMPAÑIA COMERCIAL GINATTA - S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 3° del cantón Guayaquil, Dr. Juan de Dios Morales Arauco, el 13 de abril de 1.942, se constituyó la compañía anónima denominada "COMPAÑIA COMERCIAL SUDAMERICANA S.A.". Luego, por escritura pública otorgada ante el Notario 4° del cantón Guayaquil, el 30 de septiembre de 1.946, la mencionada compañía cambió su denominación social por la de "COMPAÑIA COMERCIAL GINATTA -- S.A."

2.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria 13° del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 30 de noviembre de 1.979, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de CUATRO - MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de SEIS MILLONES DE SUCRES; reforma y codifica sus estatutos sociales.
Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil - del cantón Guayaquil, el 28 de Marzo de 1980 de fojas 8.593 a fojas 8.620 No. 1.767 y anotada bajo el No. 6.0002 del Repertorio.

3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Emilio Ginatta Hidalgo, en su calidad de Presidente y representante legal de la mencionada - compañía.

4.- El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado por medio de la reserva legal y facultativa.

5.- Las principales reformas y codificación de estatutos, se refieren a:

a) DENOMINACION: "COMPAÑIA COMERCIAL GINATTA S.A."

b) OBJETO: La compañía tendrá por objeto ejercer el -- comercio al por mayor y menor especialmente en el ramo de importaciones de Artículos de Ferretería, sanitarios y accesorios de toda clase destinados a - instalaciones de edificios o construcciones de los-mismos; ejercerá representaciones o agencias del exterior; podrá comprar, vender o alquilar inmuebles

---/----

y en general celebrar toda clase de actos o contratos civiles o mercantiles relacionados con sus fines específicos.

c) DURACION: El plazo de duración de la compañía expirará el 13 de abril del año dos mil dos.

d) DOMICILIO: Guayaquil.

e) CAPITAL: S/6'000.000,oo dividido en seiscientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

f) El gobierno de la compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas; y la administración por medio del Presidente y Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerán el Presidente y Gerente actuando conjunta o separadamente.

6.- La escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos sociales de la compañía anónima denominada "COMPAÑIA COMERCIAL GINATA S.A." fue aprobada mediante Resolución No. 11.372 expedida el 20 de Marzo de 1980 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de Marzo de 1980 de fojas 8.588 a fojas 8.592 No 1.766 y anotada bajo el No 6.001 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Abril 16 de 1980

Ab. Nieves A. Sotomayor S
SECRETARIA GENERAL